



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

2016 • 2022

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. SEGOB/DA/DRM/LP/23/2019
Acto de Junta de Aclaraciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 12:35 horas del día 06 de Noviembre del año 2019, se reunieron Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la Reunión de Aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional con No. De Procedimiento SEGOB/DA/DRM/LP/23/2019, relativa a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo-Exhaustivo de los Equipos de Laboratorio de las Sedes Chetumal y Cancún del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza".

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de la licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que seán debidamente aclaradas y originen, se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Se hace mención que presentaron preguntas, dudas y/o aclaraciones las personas físicas y/o moral:

1. QUMILAB, S.A. DE C.V.
2. DICIPA, S.A. DE C.V.

Licitantes: Se hace constar que en este acto se recibió en tiempo y forma, escrito de dudas y/o aclaraciones por algún medio de comunicación de algún licitante, por el cual se asume que existen preguntas, dudas y/o aclaraciones respecto a las bases y anexos del presente concurso, las cuáles son:

Nota: Se observa que para efectos de la presente acta de junta de aclaraciones por parte de la convocante, se implementó un cuadrículado que integra por número, referencia, pregunta y aclaración, ya que en varios casos bajo un mismo inciso, cláusula o anexo se derivaron varias preguntas de una misma referencia de las bases; las preguntas se encuentran seccionadas en incisos de letra y las aclaraciones se encuentran vinculadas con la letra de la pregunta dentro de la fila de la referencia. La referencia en varios casos señala alguna parte en específica de las bases

Por parte de: QUMILAB, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	La convocante aclara que:
1	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, si al referirse como: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-EXHAUSTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS SEDES CHETUMAL Y CANCÚN DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.	¿Quiere decir que solo son mantenimientos preventivos o que también incluirán correctivos de equipos que estén dañados...?	Únicamente sería el mantenimiento preventivo, el cual deberá ser realizado a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del 2019.

Por parte de: DICIPA, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	La convocante aclara que:
1	CALENDARIO DE EVENTOS (ENVÍO DE PREGUNTAS SOBRE LAS BASES)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEAN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN LAS PREGUNTAS DE MI REPRESENTADA, TODA VEZ QUE SE ESTÁN ENVIANDO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS.	Son tomados en cuenta sus cuestionamientos
2	BASES. SEGUNDA DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA LICITACIÓN. PUNTO e. DE LA AJUDICACION	EN ESTE PUNTO LA CONVOCANTE HACE MENCIÓN DE QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE. CADA PARTIDA CONTIENE EQUIPOS DE DIFERENTES MARCAS, EL ARTÍCULO 20 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES	No se aceptarán ofertas por subgrupos de las partidas.

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. SEGOB/DA/DRM/LP/23/2019
Acto de Junta de Aclaraciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

No.	Referencia	Pregunta	La convocante aclara que:
		<p>MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DICE QUE LA CONVOCATORIA DEBERÁ CONTENER: "LA DESCRIPCIÓN GENERAL, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE CADA UNO DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SEAN OBJETO DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A POR LO MENOS, CINCO DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS DE MAYOR MONTO". EN NINGÚN MOMENTO SE MENCIONA LA AGRUPACIÓN DE BIENES EN PARTIDAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-EXHAUSTIVO ÚNICAMENTE DE LOS EQUIPOS PARA LOS CUALES TIENE EL APOYO DEL FABRICANTE Y NO LIMITAR ASÍ EL PRINCIPIO DE LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?</p>	
3	<p>a) ANEXO 1 (COLUMNA LUGAR) b) ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO (CLÁUSULA DECIMA) c) ANEXO 8</p>	<p>ESTAS REFERENCIAS MENCIONAN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO ¿CÓMO SE ASEGURARÁ LA CONVOCANTE QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO- EXHAUSTIVO QUE RECIBIRÁ DEL LICITANTE GANADOR SERÁN DE CALIDAD SI NO CUENTAN CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES?</p>	<p>La empresa ganadora deberá contar con personal capacitado para poder realizar mantenimiento a los equipos, así mismo al realizar el mantenimiento preventivo se tiene un rango de seis meses por si el equipo falla y ahí se aplicaría la garantía del servicio, de igual manera al realizar el mantenimiento preventivo se realiza una verificación de que el equipo esta funcionando.</p>
4	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO.</p>		<p>Se encuentran en funcionamiento todos los equipos.</p>
5	<p>MANTENIMIENTOS</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUÁNTOS SERVICIOS REQUIERE QUE SE REALICEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>	<p>Un mantenimiento preventivo para todo lo solicitado.</p>
6	<p>ACTO DE APERTURA</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MEDIO POR EL CUAL SE LLEVARÁ ACABO LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL.</p>	<p>Será de manera presencial</p>
7	<p>CARTAS Y ANEXOS</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PONER EN MARCA DE AGUA LA LEYENDA "NO APLICA" EN TODAS AQUELLAS CARTAS Y ANEXOS QUE POR SU NATURALEZA NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA.</p>	<p>Los licitantes se apegarán a la cláusula decima de las bases, "DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS", por tanto será la documentación que deberá ser remitida.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:46 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

2016, 2022

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. SEGOB/DA/DRM/LP/23/2019
Acto de Junta de Aclaraciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

POR "LA CONVOCANTE"
"Por la Secretaría de Gobierno"

KELLY MARÍA BOLIO MOGUEL
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

POR EL "CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
"ÁREA TÉCNICA"

MIGUEL ÁNGEL MENA LÓPEZ
Analista Profesional del Depto. Administrativo del Centro Estatal de
Evaluación y Control de Confianza.

JULIO CÉSAR COUTIÑO CARRERI
Químico Evaluador del laboratorio de Análisis Clínicos y
Toxicológicos del Centro Estatal de Evaluación y Control de
Confianza

POR LOS LICITANTES

RICARDO DE JESÚS GUZMÁN VENEGAS
En Representación de la Empresa "DICIPA, S.A. DE C.V."